

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto T14
Terrenos Privados

RESOLUCION 319/03

TIGRE, 26 de marzo de 2003.-

VISTO:

Que por Resolución 2589/00 se dispuso la posesión inmediata, en el marco de la Ordenanza 472/64, de los predios identificados Circunscripción III, Sección N, Manzana 9, parcelas 18, 19, 20, 21 y 22, y,

CONSIDERANDO:

Que a fs, 32 Área Patrimonio y Asesoría Letrada informan que corresponde dejar sin efecto dicha posesión con relación a la parcela 19, ya que la misma no se concretó por verificarse que no se encontraba comprendida en la Ordenanza 472/64.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

RESUELVE

ARTICULO 1.- Déjase sin efecto la posesión dispuesta por Resolución 2589/00 con relación a la parcela 19 de la Circunscripción III, Sección N, Manzana 9, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2.- Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Tome conocimiento la Delegación Municipal de General Pacheco y Áreas Patrimonio y Tasas Inmobiliarias.

Firmado: Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

RESOLUCION N° 319/03